



Martes, 17 de Diciembre de 1918

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Tarifas convencionales.
Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Fuera de la Capital
2 pesetas al mes.

Formas de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

En la Capital 1'50 pesetas al mes.

Dirigirse a la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Así se escribe la historia

Regionalismo leonés

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

¿Qué unión nos conviene más? (II y último)

Entre todos los problemas palpitantes que son realidades vivas y apremiantes de la nación, ha surgido el del aumento de las tarifas ferroviarias.

En este problema se observa una cosa especial que no hemos observado en ningún otro problema o rero. Los obreros ferroviarios patrocinan la idea del aumento de un 15 por 100 en las tarifas, y en cambio los diputados socialistas y los reformistas como Azcárate que están en el Congreso por más de un voto de estos obreros, son los opositores a este aumento de tarifas.

Nosotros desde luego presumimos que el aumento de tarifas será un hecho y será un hecho por Decreto, pese a todas las protestas, pero no podemos menos de pensar con cierta extrañeza en esta actitud de los *redentores* de obreros que se oponen a este aumento de un 15 por 100 de las tarifas, del cual el 10 por 100 va a aumentar el sueldo de los empleados ferroviarios.

Nuestra opinión es que pueden aumentarse estas tarifas, pero que el mismo Gobierno que va a decretar este beneficio para los obreros debe exigir luego a la Compañía el cumplimiento exacto de sus obligaciones para con el público. Opinamos que el obrero debe trabajar retribuido a entera satisfacción, pero que debe trabajar, y por esto nos extraña soberanamente el que los socialistas y los reformistas y entre ellos Azcárate (P.), nuestro inútil diputado, se opongan a esos beneficios que ordenadamente, pacíficamente se va a conceder a los obreros, siquiera sea gravando las tarifas, y en cambio no se preocuparon de los perjuicios que se irrogaba a la nación con la huelga que ellos fomentaron en Agosto y que llevó a los ferroviarios al descrédito y la miseria.

Ya lo saben los leoneses, los obreros ferroviarios leoneses, Azcárate se ha levantado en el Congreso a oponerse terminante a que se les mejorase el sueldo, se ha levantado a defender a la burguesía, contra quien va en último y más importante término el aumento de tarifas; en cambio, cuando les necesitaban para los manejos revolucionarios y para votar, todo eran cantos de sirena.

Así se escribe la historia.

Declamamos en nuestro anterior artículo, que en este exponeríamos los motivos que teníamos o creíamos tener, para sostener que más que *mantener nuestra personalidad*, nos convenía la unión a Asturias, y vamos a ver si lo conseguimos.

A más de las razones muy importantes que expone el señor Alonso, en su comunicación, como son: de vecindad, comunicaciones, comunidad y analogía de intereses y costumbres, hay otras quizás de mayor interés para nosotros que todas ellas; veámoslas.

Si nosotros mantuviésemos nuestra personalidad y se concediese la autonomía a Castilla, las restantes provincias del antiguo reino de León, Galicia y Asturias, ya reunidas o separadas, nos encontraríamos con que estábamos rodeados de regiones, que dentro de su casa podrían hacer lo que les viniera bien, y por tanto, nuestros productos a exportar tenían que pasar por una de esas regiones, que con el fin de aumentar su presupuesto de ingresos... o con otros fines, nos les gravarían con un impuesto más alto o más bajo, pero que quedarían ya en condiciones muy desfavorables para el mercado; por lo tanto, yo creo que lo que nos conviene buscar es una *puerta libre*, es decir, un punto de salida por donde no nos puedan poner ese impuesto; y la única manera de encontrarla es *uniéndonos a Asturias*. En efecto; de esa manera ya tenemos salida al mar, tendríamos a nuestra disposición importantes puertos asturianos, como Gijón, San Esteban de Pravia, Avilés, etcétera, y de esa manera, podríamos exportar en condiciones muy ventajosas, no solamente a las demás regiones españolas, sino también al extranjero.

En cuanto a la producción del suelo, hay una ligera diferencia que favorece en extremo esa unión. En nuestra provincia, es mayor la producción que el consumo de trigo, de maíz, cereales y vino, entre otras muchas cosas, productos ambos que escasean en Asturias, y creo yo que con el sobrante de una y otra cosa que produce esta provincia, sería casi, y acaso sin casi, suficiente para cubrir las necesidades de la región asturiana, y de esta manera, tendría que importar muy pocos o ningún artículo de primera necesidad. Además, si necesitásemos algo lo mismo Asturias que nosotros, no tendrían más remedio las otras regiones que darnoslo unas y dejar peso libre, otras, porque sino, no sólo podríamos prescindir de ellas e importar del extranjero, sino que como Asturias y León son las dos provincias españolas donde en mayor abundancia, y podríamos decir que las únicas, se extrae carbón y otros minerales, tendrían que acudir a nosotros para poder atender a sus industrias.

Asturias y León juntas, serían además la región que mayor presupuesto de ingreso podría presentar, porque aun-

que no fuese más que el producto de un pequeño impuesto sobre el carbón, se podrían recaudar unos cuantos millones de pesetas, y por lo tanto, sería también esta parte de la península la que más atrevidas obras públicas podría emprender.

Ahora bien; lo mismo que el Sr. Alonso, creo que para que la unión fuese perfecta debían construirse las tres líneas: P. gareado continuación hasta San Esteban de Pravia, del de Ponferrada a Villablino y Palanquinos, Rivasella por Cistierna, Riño, Cangas y Covadonga; pero no creo que fuese esto obstáculo insuperable para llegar a realizarse esta unión, y luego que las obras públicas, estuviesen por cuenta de cada región, ya haríamos solos lo que nadie nos quiso ayudar a hacer.

Creo que con todo lo expuesto, queda sobradamente demostrado que nosotros debemos en todo y para todo ir al lado de Asturias.

CHELES

REMITIDO

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEÓN.

Muy señor mío: Enemigo de que mi nombre se exhiba en la prensa, he callado hasta ahora; aunque he sufrido grandemente, al ver lo que se ha abusado y se abusa del pobre mendoso, en este Municipio, en cuanto a la venta de subsistencias, porque crea que llegaría un momento en que, cumpliendo la ley, las subsistencias abaratarían, y el pobre obrero y el labrador de escasa fortuna, vería que podía llevar a su casa el pan que a sus hijos falta para el preciso sustento.

Pero es el caso que, a pesar de la baja que en toda España se inició ya en las subsistencias, en este Municipio de Palacios del Sil, no sólo no se han bajado, sino que de día en día suben los artículos de primera necesidad, en términos tales, que a pesar de los elevados jornales, el obrero tiene que marcharse, por no poder sostenerse con el salario diario.

La hogaza de pan de siete libras y de calidad mediana, cuesta en casa del alcalde y de uno de los concejales de este Municipio, tres pesetas! El arroz, clase de lo más inferior, puesto que aquí no se conoce el *am quili*, se vende en casa de los mismos señores, a 0'50 pesetas libra de cuatrocientos sesenta gramos. El litro de aceite cuesta a 2 pesetas y a 2'2) céntimos, en la casa de los mismos señores, y por último, para no cansar más, al tocino se ha vendido, en las mismas casas, a 10 y 12 reales libra.

Un matrimonio con dos hijos, se come al día la hogaza de pan, que son tres pesetas, y una libra de tocino en las tres comidas, cuyos dos artículos importan ya seis pesetas, que es el máximo de jornal que puede ganar un peón. ¿Qué le queda para satisfacer los demás menesteres de la vida? ¿Es posible vivir así?

Pero es el caso que en este municipio todas las disposiciones sobre abastecimientos, resultaron letra muerta, pues ni el alcalde, comerciante, constituyó la Junta local de subsis-

tencias, cuando dispuso la ley (y esto lo sabe el señor gobernador, por comunicación de uno de los vocales natos), no se hizo la estadística de productos agrícolas en el tiempo y forma que dispone la ley, ni se hizo absolutamente nada por el Municipio, más que cobrar, como dicho queda, algunos de esos individuos, puesto que tres de ellos son comerciantes, los productos a los precios indicados.

Nuestro amor al pobre, por deber de ministerio y por caridad cristiana, nos mueve a manifestar y probar todo esto, si necesario fuese, a fin de que por quien correspondía, se ponga término a estos abusos, cuya calificación dejó el honrado criterio de los lectores de ese periódico.

Y para terminar, en corroboración de lo dicho, contaré la siguiente anécdota:

Dos comerciantes de los referidos, se pusieron de acuerdo para cobrar a seis pesetas el paquete de puntas. A pesar de tal convenio, el de más edad bajó el paquete a un comprador a 4'50 pesetas. No quiso el comprador adquirirlo, creyendo que el otro comerciante se lo pondría más barato; pero éste, más inocente, quiso sostener la palabra empeñada, y al afirmar el repetido comprador que en la tienda de enfrente le habían rebajado la mercancía hasta 4'00 pesetas paquete, le apostó el incauto vendedor 25 pesetas a que no era cierto lo afirmado, y saliendo una tercera persona a comprar la mercancía, se confirmó que se vendía en la otra tienda a menos de las seis pesetas; ante lo cual el inocente y cándido comerciante, confesó que tenían pactado entre los dos, vender los paquetes a seis pesetas. Es decir, cuando menos, con una utilidad del cincuenta por ciento.

Así es como se juega comercialmente, por algunos individuos del Municipio de Palacios del Sil, con los intereses del pobre; por los cuales todo buen cristiano debe velar.

L. D.

El asesinato del Sr. Miranda

Nuevamente nos ocupamos hoy del asesinato de nuestro paisano don Remigio Miranda, cometido en el correo de Galicia, el día 28 de octubre próximo pasado.

Desgraciadamente no o hacemos para dar nuevas noticias a nuestros lectores, pues el asesinato continúa estumado en la obscuridad que le rodeó desde los primeros momentos.

Toda la policía de España que puede decirse intervino para ver si lograba esclarecer el misterio, no ha descubierto ninguna pista, y en los actuales momentos ya da como estrellados sus trabajos contra lo insustancial y lo inútil.

Esto es verdaderamente lamentable; vergüenza da confesar que quede impune un asesinato como este ocurrido en un tren donde viajaban muchas personas y autoridades encargadas de velar por la tranquilidad de los viajeros.

Desde los primeros momentos creímos y así lo confesamos que el Juzgado de Cebreros estaba en un error al no poner en libertad al mozo Gregorio Redondo.

Ahora el J. ez de aquel Juzgado, viene a darnos la razón, toda vez

que ha ordenado la libertad del detenido como presunto autor del asesinato.

El mozo del tren fué libertado el miércoles por la noche, y el Juez ha dado por terminado el sumario, puesto que ve la inculpabilidad del mozo en el hecho.

El autor de éste, a pesar de haberse hallado al afilador que vació la navaja, no ha caído en manos de la autoridad.

Como se ha demostrado, los trabajos que se realizaron para esclarecer el misterio, comenzaron mal desde el principio, toda vez que no hubo una autoridad competente que encauzase las gestiones policíacas. En este asesinato se echaron a la calle muchos policías, pero en resumidas cuentas no hicieron nada práctico.

Resulta, pues, que se quitó la vida a un joven apesadado y querido de todos, y el autor de tan villano asesinato ha burlado la acción de la Justicia.

El Ayuntamiento y los pobres

Lo que está ocurriendo con los mendigos que llegan a esta ciudad, procedentes de Madrid, es verdaderamente lamentable y compasivo al mismo tiempo.

Parece increíble que el Ayuntamiento de León consignando en el presupuesto municipal la cantidad de 250 pesetas para socorrer a los pobres transeúntes, en un caso como el ocurrido ayer, no se dé ni dos reales a un pobre hombre enfermo y sin recursos para vivir.

Además de no socorrerle con dinero, el Ayuntamiento no atendió a este pordiosero que se llama Alejandro Pérez y que fué al alcalde para que le facultase un volante con objeto de ingresar en el Hospital, o un pasaporte para ir a Valladolid que es donde tiene familia.

Al pobre hombre le enviaron del Ayuntamiento a la Inspección de Vigilancia, y en este lugar, como por el no podían hacerle beneficio alguno, acudieron al Gobernador en demanda de socorro, logrando que el Sr. Pardo Suárez ordenase fuese admitido en el Hospital.

Esto no es una solución para dicho pordiosero, porque, desgraciadamente padece una enfermedad crónica y como en el Hospital da esta ciudad no se le puede curar, tendrá que salir dentro de unos días.

A fin de evitar que este hombre muera en una de las calles de León, el alcalde debe proporcionar un billete para Valladolid, que es lo que él desea.

Ya que el alcalde de Madrid carece de sentimientos humanitarios, que no se diga otro tanto de el de León.

Debe de facilitarse un billete, porque para algo se consiguan dichas 150 pesetas.

No vaya a resultar aquí que a los transeúntes no se les de ni una peseta y la consiguación se agote.

Hasta la fecha ignoramos que se haya socorrido a algún pobre por el Ayuntamiento, y será ahora la primera vez, si se hace algo por este.

Por los presos

Hemos recibido una carta de los reclusos de esta prisión que

publicamos íntegra para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así:

Señor Director de EL PORVENIR DE LEÓN.

Muy Señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida.

Como en años anteriores tenemos el honor de solicitar a usted su valiosa intervención siempre altruista y humana, en favor de los presos de este Correccional de León, abriendo una suscripción en el periódico que tan dignamente dirige.

Se acercan días de expansión y regocijo y nosotros por medio de la Prensa hemos de invocar, si esta se digna complacernos, de los corazones nobles y elevados que siempre se acuerdan los desgraciados que se encuentran en este establecimiento, y tienen una satisfacción en dulcificar en estos días su precaria y penosa situación.

Pidiendo a usted perdón por tantas molestias señor Director, y dándole gracias anticipadas por tan señalado favor, tienen el honor de repetirse de usted sus afmos. y seguros servidores.—Los Presos.

León 13 de diciembre de 1918.

Justa; justísima nos parece la anterior petición. Son estos días de contento, de alegría, días de regocijo familiar, excepto para los que tienen su libertad aprisionada entre cadenas y cerrejos.

La noche del día 24, el aniversario de aquella en que nació el Dios niño, todas las familias celebran con gran contento, con mucha algazara, el recuerdo de una fecha que señaló nuevos horizontes a la humanidad.

Zagalas y pastores danzan al son de la zampoña y del rabel; cantan las aldeanas villancicos a la Virgen; todos distinguen con extraordinarios manjares la «nochebuena».

¡Nochebuena! ¡Nochebuena!

Y los que se hallan recluidos en obscura prisión, los que perdieron la libertad, tal vez por culpa ajena, gimen en medio de la mayor soledad, del mayor abandono, sin el calor de la familia.

Después de todo, son hombres, delincuentes o no; que un día robaron los límites de la ley, y en aquel momento cayó sobre ellos la condena de sus semejantes.

Son hombres dignos de lástima, a los que hay que tender una mano salvadora para que puedan reivindicarse.

Si Juan Valjean no hubiera encontrado a su paso una persona como el obispo Myriel, seguramente hubiera sido siempre el eterno presidario.

Acordaos caros lectores, de que hay muchos hombres que ese día evocarán con tristeza el recuerdo de aquellos en que no había límite para el horizonte, y vivían sin el continuo alerta de guardianes.

Acordaos de los presidarios y haced que sea menos penosa la situación.

Solicitan en su carta unas pesetas para distinguir en algo ese día.

Almas nobles y generosas que hacéis el bien en escrupulosas condiciones; almas grandes, que prodigáis el florificante consuelo de vuestro socorro. Hacedlo por unos desgraciados, que humildemente piden alivio para sus penas.

Y algún día, cuando las puertas de la prisión se abran para que de allí salga el que haya expiado sus culpas, le parecerán los hombres menos crueles y

ANIS APOLO

NO NECESITA RECOMENDARSE, SU BONDA
— Y FINURA SON SUFICIENTE GARANTIA —

CHAYVIALLE Y CALZON

JESUS Y MARÍA, 17.—MADRID

estarán un tanto amortiguados los desos de venganza.

GÚZMANILLO DE LEÓN

Nota de la Redacción.—Las personas que quieran dar algo para absequear a los presos, pueden hacerlo en la Redacción de este periódico.

Publicaremos los nombres y las cantidades a medida que se reciban.

Clinica operatoria del Dr. CODERQUE

Cirujía general y operaciones de los ojos.
Habituaciones para los operados.
Sierra Pambley, 9.—LEÓN.
—Teléfono núm. 64.

Noticias

Necrología

Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa y caritativa dama doña Clara López González, viuda de Diez Canseco.

A su hija la Excm. Sra. doña Francisca Diez Canseco, viuda de Solsona, acompañamos en el dolor por tan sensible e irriparable pérdida.

MOTOCICLETAS HARLEY-DAVIDSON

Únicas que han ganado los primeros premios del Campeonato de España.

representante en esta provincia, Antonio Mijangos, Fundición-León

Jurados

En el último número del «Boletín Oficial», se publican las listas definitivas de los jurados que han de actuar y conocer de las causas de su competencia que se celebren en la Audiencia durante el año próximo y pertenecientes a los partidos judiciales de Murias de Paredes y Riaño.

Academia «L'AVANTAGE»

Clases de Francés, Caligrafía, Teneuría de Libros y Dibujo lineal, por

ANGEL FERNANDEZ LANDEIRA
Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21.
Lecciones a domicilio.

Reclamaciones

Habiendo acordado el Ayuntamiento la enajenación de dos parcelas edificables y sobrantes de la vía pública en virtud de la alineación de la carretera de León a Caboalles, en estebo correspondiente y este término municipal, se ha concedido un plazo de diez días para que se presenten cuantas reclamaciones crean oportunas.

Motocicletas INDIAN

Se ha recibido una partida de máquinas de tan famosa marca de 5 y 7 HP, así como carrocerías para side-car de uno y dos asientos, montadas sobre chasis americanos.

Representante: ENRIQUE LAURIN, mecánico.—LEÓN

HIJOS DE LORENZANA

LEÓN

En este almacén se ha recibido un inmenso surtido de terciopelos, géneros de abrigos, telas e inmensidad de artículos y novedades de señora para la presente temporada.

GRAN SURTIDO EN PELETERIA

SECCIÓN DE SASTRERIA PARA CABALLEROS

Representada por un acreditadísimo maestro

Gabanes, trajes del país y extranjero, desde lo más económico a lo más selecto.

Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEÓN

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.

ABONOS QUIMICOS

Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.

Riquezas garantizadas.

Gratitud

Las damas de los Talleres de Santa Rita, hacen público su gratitud al artista señor Frizzo, quien galantemente se ofreció a tomar parte en la fiesta benéfica del sábado pasado y además tomó parte principalísima en la rifa verificada dicho día.

Con una generosidad que le honra, se ha negado a recibir el fruto de su trabajo, dando así una muestra de su amor a las clases necesitadas.

Minas

Han solicitado perleencias de minas:

Don Juan Antonio de la Torre, 20 para la de hulla, llamada «Complemento», en término de La Granja, Ayuntamiento de Albares.

Don Eduardo Ramos, 20 para la de cobre «María» en Tolibia de Abajo, (Valdelugueros).

Don Antonio Diaz Fernández, 48 para la de hulla «Prometeo», en término y Ayuntamiento de Igüeña.

Don Antonio García Trabadiño, 20 para la de hulla «Mari-Sol» en Valcueva (Mataliana).

Exámenes extraordinarios

Los exámenes extraordinarios en la Normal de Maestros, tendrán lugar el 26 del mes actual.

Doctor L. Fernández Seiva

Especialista en enfermedades de la piel y genito urinarias. De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Ordoño II, letra D., pral. Consulta de diez a una

Deportivas

El domingo se reunió la junta directiva de la sociedad «Arriba» presidida por el Sr. Pardo Suárez (P.) con objeto de ultimar los encuentros pendientes en los equipos de Santa Lucía, Bembibre, Ponferrada y «El Infantil de Valladolid». El activo capitán del primer equipo de la sociedad leonesa, Sr. Orta presentó el equipo encargado de luchar.

También acordaron expulsar a varios socios morosos y anunciar la provisión del cargo de jefe de material.

SE VENDE

un piano y una máquina de coser en perfecto estado.

Informaran: Gobierno Militar.

La matrícula oficial

Por el Ministerio de Instrucción Pública, se ha dispuesto que se amplie hasta el día 31 del mes actual el plazo para la matrícula oficial en los establecimientos de enseñanza.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido curadas las personas siguientes:

Félix Rodríguez, de 53 años, de una herida incisa cortante de un centímetro de extensión en el dedo índice de la mano derecha, de pronóstico leve.

Asunción Benzo, de 3 años, de una herida contusa en la región temporal derecha, de pronóstico leve.

Rosendo Gallego, de 20 años, de una herida de arma de fuego en la región rotuliana, de la pierna derecha tercia, superior y cara anterior, sin orificio de salida, producida casual, de pronóstico reservado. El lesionado pasó al hospital.

GRIPPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del Dr. Sacristán.

Los señores médicos que lo han empleado certificar sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las Farmacias al precio de 225 pesetas frasco y en Madrid, Casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá, 9 y Mariana Pineda, 12.

Delegación de Hacienda

Los preceptores de Clases pasivas que tienen asignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha en los días y por el orden siguiente:

Día 18. Remuneratorias y Montepío civil.

Día 19. Montepío militar y jubilados.

Día 20. Retirados.

Día 21. Cruces pensionadas.

Día 23. Los no presentados.

El pago se hará de 10 a 12 del día y sólo se pagarán en cada una las nóminas que se anuncian.

PRADO

Se vende el titulado de Don Juan, a ritos del Egipto de que fue un rey y tres cuantos de c. b. b. Para tratar: Pedro Fernández-Llamazares.

Vacante

Se saca a concurso la provisión de la plaza de administrador de consumos y arbitrios del Municipio de Bembibre.

Estadística

Durante el pasado mes de noviembre, el movimiento de la población de esta capital, fué el siguiente: nacimientos 56, defunciones 82.

NUOVO RESTAURANT

Ha quedado abierto al público el «Gran Restaurant Novety» de Bauusta Rabanal. Especialidad en banquetes y comidas de encargo. Servicio a domicilio. Calle del Conde Luna, 15.—LEÓN.

Concursillo

Se anuncia a concursillo entre los maestros del municipio, las escuelas de Vega de Magaz, Ayuntamiento de Magaz y Villalba, Ayuntamiento de Villasariego.

Se concede un plazo de quince días para la presentación de instancias.

Alarma

En España y en esta capital, extraña sobremanera que se puedan vender muebles tan económicos como lo hacen en la Pa de las Tiendas, 4 y 6, León.

Audiencia

En la Audiencia se constituyó esta mañana el Jurado de Valencia de D. Juan, para entender dos causas de aquel Juzgado contra Francisco Fernández y Sergio Casado, acusados por el delito de intento de violación y homicidio, respectivamente; acusó el Sr. Fiscal.

La defensa de los procesados estuvo a cargo de don Isaac Alonso y don Mariano Alonso, respectivamente.

SASTRERIA ORDÁS

BAYON, 8, PRINCIPAL

Prácticas militares

Ha llegado procedente de Madrid, una comisión de la Escuela Central de Tiro con el fin de examinar los campos existentes en los alrededores de esta ciudad, por si son a propósito para verificar prácticas militares.

ARBOLES FRUTALES de Aragón

El conocido y acreditado Horticultor, don Manuel Gimeno, de Sabiñán, ofrece a su numerosa clientela un variado surtido en arboles frutales y maderables, plantas y flores de clases selectas y garantizadas. Para encargos, catálogos y detalles en esta provincia, diríjase a don Comodoro García Rodríguez, representante de Comercio.—León.

Segunda subasta

El próximo jueves, día 19, y a las once de la mañana, se celebrará segunda subasta para suministro de pan con destino a los acogidos en la Casa de Beneficencia, por el plazo de seis meses, y uno más si el Ayuntamiento le conviniese, a razón de cincuenta y cinco céntimos kilo, y con arreglo a las demás condiciones del pliego que obra de man fiesto en la Secretaría Municipal.

Asociación Leonesa de Caridad

Comidas y cenas dadas del día 9 al 15 de diciembre.
Comidas: 976; Cenas, 984.
Comidas y cenas a pobres jornaleros a 0 10 ptas. ración.
Por comidas, 19 70; por cenas, 17 10; Total, 36 80.
—D. Juan Guisasaola ha donado a esta Asociación, dos sacos de patatas; un señor que ocultaba su nombre, 15 pesetas; el Casino Leonés, 500; el Recreo Industrial, 250.

SI QUEREIS tener salud y hacer bien

vuestras digestiones, tomad el café marca el CAFETE. Pedirlo en los mejores Establecimientos de ultramarinos.

Fallecimiento

En Burgos ha fallecido el que fué querido amigo nuestro, don Ramón Lózzau, ingeniero que prestó sus servicios en esta capital.

Durante su estancia en esta adquirió numerosas amistades que sentirán verdaderamente la pérdida de tan caballeroso amigo.

A su viuda y demás familia acompañamos en tan justo dolor.

LA CENTRAL

Servicio general de transportes.

Carro especial para maquinarias.

Especialidad en mudanzas.

Servicios combinados por ferrocarril y marítimos.

Almacenes para depósitos provisionales.

AZCÁRATE, 4.—LEÓN

TELEFONO, 106

Un folleto

Hemos recibido un folleto sobre la preparación de las bases de un proyecto de ley de retiros obreros que ha tenido la atención de enviarnos don Guillermo González Marcos, agente de fomento del Instituto nacional de previsión.

Lo agradecemos mucho y prometemos ocuparnos con algún detenimiento de tan importante problema.

AVISO

La casa de huéspedes de Bonifacio Rodríguez (antigua de Carnicero), se ha trasladado a la calle de Alfonso XIII, núm. 10, en donde anteriormente tenía establecida la sucursal de aquí la, lo cual tiene el honor el dueño de poner en conocimiento de todos sus clientes por si se dignan seguirle favoreciendo como hasta la fecha.

LEA V. MAÑANA

EL PORVENIR DE LEÓN

Tarifa económica

Por cada DIEZ palabras

25 CÉNTIMOS

Por cada palabra más

5 CÉNTIMOS

Motocicletas inglesas marca

B. S. A.

SOLAS Y CON SIDECAR

Son las empleadas por el ejército aliado durante toda la campaña, por sus condiciones de resistencia y economía en el consumo.

REPRESENTANTES EN LEÓN:

Santiago Blanch y Comp.º—AUTO SALÓN

NEUTRACIDO

ESPAÑOL

No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

ESTOMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO

En las principales farmacias y droguerías

Frasco de 300 gramos 6 pesetas

» 500 » 10 »

Concesionario exclusivo: D. José María Galán, Arjona, 4, Sevilla, quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades en la perfumería

CASA PRIETO

Productos

"PEELE,"

CERVANTES, 1

DE VENTA EN ÉSTA CASA

LA ISLA DE CUBA

DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pozo, 1

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas

Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación

Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN

¡Es la casa que más barato vende!

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Estado. — Tranquilidad. — Contestando al Mensaje. — Aplazamiento. — Barcelona. — Zaragoza. — El aumento de las tarifas. — Gobernación. — Noticias alarmantes. — Los ferroviarios. — Estado sanitario. — El Consejo de ayer.

ULTIMA HORA

(Madrid, 17 a las 3 t.)

Estado

El conde de Romanones recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les manifestó que esta mañana desahogó con el Rey, sometiendo la firma la combinación de varios cónsules.

Tranquilidad

Agregó el ministro de Estado que en Bilbao y Barcelona reina completa tranquilidad, pues no se han reproducido los desagradables sucesos de días anteriores.

Caro está, que aunque el presidente del Consejo hizo estas manifestaciones, las referencias particulares son penosas.

Por eso creemos que la situación continúa igual, en el caso de no haberse agravado.

Contestando al mensaje

El conde de Romanones informó a los representantes de la prensa, diciéndole que hoy a las seis de la tarde será enviada la contestación al mensaje presentado por los que piden la autonomía para Cataluña.

Esta contestación ocupa cuatro hojas de papel comercial, escritas a máquina.

Aplazamiento

El jefe del Gobierno manifestó que no habrá Consejo extraordinario tan pronto, a no ser que las circunstancias lo permitan.

Barcelona

Según comunican de Barcelona, ayer se reprocharon los sucesos de que dimos cuenta en la conferencia de ayer.

Hubo cargas de la fuerza pública, resultando algunos heridos y bastantes contusos.

Se celebró un mitin en el Teatro Principal, en el que tomó parte el jefe de los radicales S. L. Roux. Dijo que dentro de cuatro días se reunirán los parlamentarios y los representantes de la Mancomunidad catalana.

Si no saben cubrirse de gloria, agregó, los republicanos proclamaremos la república en Cataluña y después en España.

Zaragoza

El gobernador de Zaragoza, comunica que continúan en huelga los obreros de aquella ciudad.

Ayer se reprocharon las manifestaciones de protesta y los motines en las calles.

Hubo pedradas y palos, teniendo que intervenir la fuerza armada. Hay gran número de contusos.

El aumento de las tarifas

Se autorizó al marqués de Cortina para que redacta una ponencia sobre el aumento de las tarifas ferroviarias, señalando lo que proporcionalmente será para la Compañía y lo que ha de utilizarse para el aumento en el sueldo de los empleados.

Están convocadas representaciones de las partes interesadas, con objeto de celebrar una reunión y en ella aclarar todo lo que sea necesario para la más pronta solución del problema.

El marqués de Cortina, ha dicho que el Gobierno será árbitro en las diferencias que surjan entre la Compañía y los empleados, así como en todos los conflictos de esta índole que puedan producirse, reservándose el derecho de suprimir el aumento que se conceda en el caso presente de que se trate, cuando lo crea procedente, porque lo aconsejen las circunstancias.

Gobernación

El ministro de la Gobernación, Sr. Gimeno, manifestó a los periodistas, que nada de particular tenía que comunicarle, pues no había noticias de especial mención. Pero los que hacen información en el Ministerio, pudieron observar en el semblante del ministro un gesto de contrariedad.

Esta tarde han circulado noticias alarmantes respecto a Bilbao y Barcelona.

La censura se ejerce con gran rigor, pues la mayor parte de los telegramas y telefonemas, llegan mutilados, sin que se puedan reconstruir.

Noticias alarmantes

El Sr. Gimeno, dijo que muchos se dedican a propalar

noticias alarmantes, que carecen de fundamento.

Un corresponsal de un periódico extranjero, telegrafió diciendo que había salido la escuadra española para Barcelona, y otra serie de tonterías más, que no merece la pena de desmentirlas.

Los ferroviarios

Después del Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, los ferroviarios fueron a visitar al jefe del Gobierno, para saber los acuerdos que habían tomado, según les ordenó el conde de Romanones.

Este les leyó la nota de los acuerdos.

Cuando los ferroviarios abandonaban el palacio de la Presidencia, un periodista les preguntó si estaban satisfechos de los acuerdos tomados por los ministros, y contestaron afirmativamente.

Estado sanitario

Los informes que se reciben en el Ministerio de la Gobernación, relativos al estado sanitario en las provincias españolas, islas adyacentes y posesiones africanas, acusan tranquilidad.

El Consejo de ayer

Según informamos ayer a nuestros lectores, se reunieron los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

En él examinaron la cuestión política y parlamentaria, aprobando la contestación al mensaje de los regionalistas catalanes, enviando esa contestación a Barcelona, para que sea entregada a su destinatario.

Se trató de otros mensajes, aplazando su contestación para muy en breve.

El Gobierno examinó la situación de Bilbao y Barcelona, acordando tomar las medidas necesarias para imponer el debido correctivo a los principales cabezas del movimiento antipatriótico.

Se facultó al ministro de la Gobernación, para que ordene al Gobernador de Bilbao la suspensión del alcalde de dicha ciudad.

El Consejo hace constar que lamenta mucho el que las actuales circunstancias hayan

impuesto la suspensión de las actuales sesiones de Cortes.

Quiso aprobarlo el aumento de sueldo a los ferroviarios, acordando que la elevación de las tarifas ferroviarias se haga por decreto.

Quedaron aprobados varios expedientes de los distintos ministerios.

CROUSELLES

BANCO MERCANTIL

Depositos en custodia

Por la custodia de dinero, se cobran: Dos por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo: minimum 0'10, por depósito.

Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y a los señores cuenta corrientistas, se les abonados directamente en sus respectivas cuentas.

Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, minimum cinco pesetas por trimestre.

Los depósitos en custodia, son devueltos el mismo día que nos fuesen reclamados.

¡SEÑORAS!

¡ve acóbo el bello!

EL DEPILATORIO ARABE extirpa el vello hasta la raíz; es el único inofensivo y está recomendado por todas las eminencias médicas.

La mujer que tenga VELLO o PELO podrá quitárselo instantáneamente, y la que lo tenga será por que quiere.

Frasco con instrucciones, 5 pesetas.

DEPOSITARIOS:

Sociedad Leonesa de Productos Químicos.—León

GRAMOFONOS

Discos «Gramofón»

Discos «Fadas»

Discos «Odeón»

Discos «Parhè»

Discos «Ahereofón»

Ventas a plazos a comodidad del comprador, reparación y montaje de toda clase de aparatos parlantes, catálogos gratis Casa ELADIO SANTOS, Fernando Merino, 2 León.

LUIS GARCIA

Pedicuro (cañista) y manicuro. Servicio a domicilio. Avisos: Hote Paris. Teléfono núm. 25.

“EL ASTURIANO”

JOSÉ DOMÍNGUEZ Reina Victoria (antigua pescadería del Sr. Clemente).

Ultramarinos, vinos, licores, comidas y aperitivos SE SIRVEN MERIENDAS

A los Sres. Alcaldes

La modelación completa para las declaraciones juradas de subsistencias de la recolección de cereales servende en la Imprenta Moderna, Cervantes, 3.—LEÓN.

COCHE A QUILER

Janaro Bezos (antiguo cochero del Hotel Inglés) ofrece su nuevo servicio de coche alquiler.

Avisos: Restaurant Novelty y Bar Imperial.

Se vende una casa, calle céntrica, que renta 75 pesetas mensuales, para informes en la notaría de D. Mateo G. Bara.

Se vende una casa en el Corral de Villapérez, con patio, pajar y cuadra. Se dan facilidades en el pago. Para informes: Guadalupe Herrera, Instituto, 3, duplicado.

Se vende un armonium en estado casi nuevo, con aparato Angelus, propio para iglesia. Hijos de Emilio Carrillo.

Se arrienda local propio para almacén en la Avenida del Padre Isla, letra V.

Casa en venta Se vende la señalada con el número 8 de la calle de San Pedro, de nueva construcción. Conta de dos pisos, galerías con preciosas vistas y patio, faltando la obra interior. Para informes, calle de la serena, 10, Miguel López.

Joyería y Platería

LUIS FERNANDEZ

Sucesor de ANGEL MENDOZA

CARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña).—LEÓN

Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero.

Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir.

Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente.

Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos.

Se toma plata vieja a cambio de nueva.

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones. Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.

Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos.

Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios

Pianos Sublime marca R. Maristany de Barcelona

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años

Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.

ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2.—LEÓN

Diariamente, novedades musicales

= AUTOMOVILES =

nuevos y usados de las principales marcas españolas, europeas y americanas.—Camiones de marcas acreditadísimas.—Motocicletas, bicicletas, accesorios, piezas de recambio y gomas de las marcas más acreditadas.—Talleres de pintura, esmaltado a fuego, níquelado, plateado, oro fino y falso.—Vulcanizado.—Personal competente.—Servicio permanente.

Garages centrales.—Palencia: Mayor, principal, 244 al 254, teléfono 19.—Valladolid: Expositión Oficinas, Avenida de Alfonso XIII, núm. 7, y Perú 25, teléfono 211.

Garage y Talleres: Estación, 3.—Teléfono 220

GUILLERMO DEL PASO

POR UNOS CENTIMOS DIARIOS

Compra V. una magnífica máquina parlante a plazos a elegir entre veinticuatro modelos y una estupenda colección de discos dobles.



Todo fijado y elegido por V mismo sin limitación ni imposiciones CRÉDITO: desde un mes hasta dos años

Pida detalles dirigiéndose a Miguel Vidal agente en León de la Sociedad ODEON

CASA CENTRAL: Fernando Merino, 11 SUCURSAL: Ordoño II, 2

FOSFOFERROSA

Engorde Castellano “Liras,”

De gran resultado para el engorde, desarrollo y robustez de toda clase de ganado. El de cerda, aumenta doble de peso que sin tomarlo, con mayor y más carne exquisita. El ganado de vientre, trae crías robustas con mejor y más leche, evitando la tuberculosis a las vacas. El mular, caballar y asnal, además de engorlar y adquirir formas, ponen pelo lustroso, útil para ferias. En el lanar produce efectos notables como en el de cerda, viéndolo en tres semanas o cuatro, la carne que ponen y fina lana. Las gallinas, ponen un 80 por 100 más; las jóvenes dos meses antes; no se comen los huevos y evitan su enfermedad. Este preparado, no de aficionado como otros que anuncian, es preparado por farmacólogos, que después de su utilidad, desea beneficiar a la ganadería y debe saber el efecto de los componentes. Con cinco céntimos para el ganado mayor y tres al menor por día, en tres piensos, hay con 3 pesetas para ver el efecto en el de pequeña talla, y con dos paquetes de kilo el ganado mayor. No hay mayor economía en ningún parecido. Certificalos de Veterinarios y ganaderos a disposición de quien los pida. Nombres y marca registrada. Pida enviando importe a Luis Liras, farmacéutico, Villa Viejo (Burgos). En León: Sociedad Leonesa de Productos Químicos (antes G. F. Marino e Hijo).

CESAR GAGO

MUEBLES.—LEÓN

FABRICA: ALMACÉN:

Carretera de Santa Ana Alfonso XIII, núm. 5

Numerosos juegos de Comedores, Dormitorios, despachos, Saloncitos, Gabinetes, Sillería, Cortinajes.

Nadie compre muebles sin antes visitar esta antigua Casa, ESPECIAL CONSTRUCCION EN TAPICERIA.

Se garantiza la solidez de los muebles construídos en esta Casa

CASA LUBÉN

SE HAN RECIBIDO LAS ÚLTIMAS CREACIONES
Y EXTENSAS COLECCIONES EN
Panería, pañería y pelotería

Sección especial de géneros blancos de hilo y algodón
Números premiados en el mes de Noviembre: 529 y 558.—Teléfono 129

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOLOADO. 5.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1916, comprendidos los reasegurados. 40.151.151,75
PAGADO a los asegurados hasta 31 de octubre 1916. 74.930.770,25

74-980-770-20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y G.ª, San Lorenzo 2, pral.º y (casa del Sr. Cifras) a su izquierda

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia.

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Reina Victoria, núm. 11.—Teléfono núm. 98.—LEON

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas, suscripto, 504.235 pesetas desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912 efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Savilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad Place Vendôme, 9.—PARIS

Capital social. 10.000.000
Capital desembolsado. 2.500.000
Reservas según balance de 1916. 193.252.607,00
Capitales asegurados. 29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1916. 53.618.000
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía. 56 millones.

Subdirector autorizado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Cortador de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3 (frente al Banco de España).

LA URBANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social, PARIS, 8 y 10, Rue Le Peletier

Delegación general en España, MADRID, Carrera de San Jerónimo, núm. 34

Asegura contra el incendio, el Rayo, las Explosiones de Gas, Aparatos del Vapor... los Edificios, Cosechas, Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1838

Siniestros pagados desde su fundación:

323.350.935

Agentías en todas las provincias de España

Dirección en León:

VICENTE DE LA GRANJA, Santa Ana, 30

Aprobado por la Comisaría de Seguros, en 30 de Diciembre de 1916

EL PORVENIR DE LEON

DIARIO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa de esta provincia

Precios de suscripción

En la capital, 1,50 ptas. al mes

Fuera 2 " "

ADMINISTRACION: CERVANTES, 3.—LEON

Imprenta Moderna

TALLERES: CERVANTES, 5

DESPECHO: CARDILES, 5

LEON—

Teléfono núm., 163

FARMACIA DE ORDOÑO II

Sucursal de la antigua casa de

G. F. MERINO E HIJO

Productos químicos purísimos. Especialidades extranjeras y nacionales. Artículos de droguería, cirugía, perfumería, ortopedia, fotografía.

Análisis de minerales, tierras, etc. etc.

LA ANTIGUA FARMACIA

G. F. MERINO E HIJO

está abierta toda la noche

Gran depósito de calzado de piso de goma de las mejores calidades

CALZADOS LA IMPERIAL

MADRID · BILBAO · S. SEBASTIAN

· LEÓN ·



Inmenso surtido en calzado de todas clases para caballero, señora y niño

= Pedid catálogos =